INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ADUACONSULT S.A.

En calidad de Comisario de la empresa ADUACONSULT S.A., y en cumplimiento a la función que me ha sido asignada de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo que Aduaconsult S.A. presenta una pérdida de 1.204,08 dólares al 31 de diciembre del 2018.

Se recomienda a la Gerencia General tomar las alternativas necesarias para la obtención de utilidad para el año 2019 a través de nuevos clientes.

Por el expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa ADUACONSULT S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Quito, 22 de abril del 2019

Atentamente,

Ing. Luis Mayorga
C.I. 1708708498
COMISARIO